ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4656

ANUNCIO de 21 de octubre de 2026, del delegado territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Álava, por el que se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental, para las plantas solares fotovoltaicas «Arrazua Solar», «Araba FV» y «Gasteiz Solar», en el término municipal de Alegría-Dulantzi (Álava), así como sus infraestructuras asociadas.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y en el artículo 53.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en concordancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se someten a información pública los proyectos y el estudio de impacto ambiental conjunto, correspondientes a las plantas fotovoltaicas «Arrazua Solar», «Araba FV» y «Gasteiz Solar», así como sus infraestructuras asociadas.

● Finalidad: generación de energía eléctrica.

● Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental.

● Término municipal afectado: Alegría-Dulantzi.

Expediente 01-GE-Y-2025-00024.

● Solicitante: El Pedregal Solar, S.L.U.

● Proyecto «Arrazua Solar» consistente en:

Planta solar fotovoltaica «Arrazua Solar». La planta solar se compone de 9.044 módulos de 745 Wp y 16 inversores fotovoltaicos de 300 kW. Con una potencia total de 4,8 MWn.

Dos centros de transformación con transformador de 3.000 kVA.

Centros de seccionamiento CS Arrazua Solar y CS Particular.

Línea de evacuación subterránea desde los centros de transformación hasta el CS Compañía pasando por CS Arrazua y CS Particular. Con una longitud aproximada de 3.859,2 m. La zanja está compartida en parte con «Araba FV».

● Punto de evacuación: El punto a evacuar la energía generada es en la línea Gamarra-Alsasua II de 30 kV.

● Superficie afectada por la planta solar: 8,8 ha.

● Presupuesto (sin IVA): Planta: 2.936.771,23 euros; Línea: 321.375,87 euros.

Expediente 01-GE-Y-2025-00025.

● Solicitante: Dominion Renewable 5, S.L.U.

● Proyecto «Araba FV» consistente en:

Planta solar fotovoltaica «Araba FV». La planta solar se compone de 8.512 módulos de 745 Wp y 16 inversores fotovoltaicos de 300 kW. Con una potencia total de 4,8 MWn.

Dos centros de transformación con transformador de 3.000 kVA.

Centros de seccionamiento CS Araba FV y CS Particular.

Línea de evacuación subterránea (LSAT) desde los centros de transformación hasta el CS Compañía pasando por CS Araba FV, CS Gasteiz Solar y CS Particular. Con una longitud aproximada de 3.772 m.

Las plantas «Araba FV» y «Gasteiz Solar» comparten la infraestructura de evacuación correspondiente a la LSAT desde el CS Araba FV hasta el CS Compañía. La zanja está compartida en parte con «Arrazua Solar».

● Punto de evacuación: El punto a evacuar la energía generada es en la línea Gamarra-Alsasua I de 30 kV.

● Superficie afectada por la planta solar: 10,7 ha (conjunta para Araba FV y Gasteiz Solar).

●Presupuesto (sin IVA): Planta: 2.944.476,64 euros; Línea 342.551,05 euros.

Expediente 01-GE-Y-2025-00028.

● Solicitante: Cerro Bayo Renewable Energy, S.L.U.

● Proyecto «Gasteiz Solar» consistente en:

Planta solar fotovoltaica «Gasteiz Solar». La planta solar se compone de 8.148 módulos de 745 Wp y 16 inversores fotovoltaicos de 300 kW. Con una potencia total de 4,8 MWn.

Dos centros de transformación con transformador de 3.000 kVA.

Centro de seccionamiento CS Gasteiz Solar.

Línea de evacuación subterránea desde los centros de transformación hasta CS Gasteiz Solar. Con una longitud aproximada de 1.980 m.

● Punto de evacuación: el punto a evacuar la energía generada es en la línea Gamarra-Alsasua I de 30 kV.

● Superficie afectada por la planta solar: 10,7 ha (conjunta para Araba FV y Gasteiz Solar) y 3,72 ha en la superficie norte.

● Presupuesto (sin IVA): 2.744.769,07 euros.

La autorización administrativa previa y de construcción de los presentes proyectos es competencia de la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, estando sometida al trámite de información pública, realizándose de forma conjunta con la información pública del estudio de impacto ambiental de ambos proyectos, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para que, en el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan ser examinar la documentación correspondiente a ambos proyectos en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, sita en la calle Samaniego n.º 2 de Vitoria-Gasteiz y en la página web de internet www.euskadi.eus en el apartado de Información Pública de Proyectos del apartado de Energía y Minas/Energía: http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/energia-minas/inicio/ y formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de octubre de 2026.

El delegado territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Álava,
JAVIER AIZPURU OCHOA DE ERIBE.